

GUÍA DE --- SERVICIOS



Todos los envíos donde el servicio de transporte sea encargado a Globalcourier, estarán regido por las Normas de Transporte y por la presente Guía de Servicios, las cuales se encuentran publicadas en nuestras sucursales y en www.globalcourier.com

El documento a continuación contiene todas las condiciones aplicables a los Servicios Expresos con destino nacional e internacional.

Para obtener información de otros servicios de distribución, servicios adicionales, servicios a empresas, entre otros, contacte con el número de Atención al Cliente: **600 38 38 38 3**

Servicios Globalcourier Distribución de documentos, paquetería, encomiendas y seguimientos de envíos.

Horario y ubicación sucursales Consultar en www.globalcourier.com, sección contacto.

Cobertura Consultar en www.globalcourier.com, sección cobertura.

A continuación, se encuentra una descripción de los servicios expresos de Globalcourier, los que dependen del tipo de envío, del tiempo de entrega, de dónde se entregan los envíos y de quién paga los servicios.

1. ENVÍOS NACIONALES

1.1. Tipo de envío

Globalcourier admite el transporte de documentos y de encomiendas, las cuales están suscritas a las definiciones que a continuación se indican:

Documentos



Corresponde a todo aquel que se encuentre impreso en hojas o soporte de plástico (ejemplo: radiografía) y cuyo peso sea menor o igual a 1,5kg., su grosor sea menor o igual a 5cm. y se encuentre embalado en un sobre de material flexible.

Paquetería



Caja o paquete que cumpla con las siguientes condiciones:

(I) Que ninguna de sus medidas sean mayores de 1 metro de largo, 1 metro de ancho y 1 metro de alto.

(II) Que no tenga medidas o formas irregulares que impidan su procesamiento por medios de sistemas automatizados de envíos.

Todas aquellas encomiendas que no cumplan con las condiciones anteriores, serán consideradas como una pieza sobredimensionada y su transporte se considerará un Servicio Adicional. Para admisión, consultar en www.globalcourier.com o al **600 38 38 38 3**.

1.2. Tiempos de entrega

La oferta que posee Globalcourier sobre los tiempos de entrega, dependen del origen y destino de los envíos:

| | |
|---------------------------------|--|
| Día Hábil Siguiente (HS) | Corresponde a entregas disponibles para el día hábil siguiente de aceptado el envío. Dentro del horario de corte. Disponible para su contratación en sucursales. Para conocer los orígenes y destinos disponibles consultar en www.globalcourier.com , sección Cobertura. |
|---------------------------------|--|

| | |
|-------------------------------------|--|
| Día hábil subsiguiente (HSS) | Corresponde a entregas disponibles para el día hábil sub siguiente de aceptado el envío. Dentro del horario de corte. Disponible para su contratación en sucursales. Para conocer los orígenes y destinos disponibles consultar en www.globalcourier.com , sección Cobertura. |
|-------------------------------------|--|

| | |
|------------------------------|--|
| Tercer Día Hábil (TH) | Corresponde a entregas disponibles para el tercer día hábil, luego de aceptado el envío. Dentro del horario de corte. Disponible para su contratación en sucursales. Para conocer los orígenes y destinos disponibles consultar en www.globalcourier.com , sección Cobertura. |
|------------------------------|--|

2.1. Tipo de envío

Globalcourier admite el transporte de documentos y cargas de importación y exportación para envíos internacionales de acuerdo con las definiciones que se indican a continuación:

| | |
|-----------|---|
| Documento | Corresponde a todo aquello que se encuentre impreso, en hojas, que tenga un peso máximo de 2 kilos y que se contengan en un sobre de material flexible. |
|-----------|---|

| | |
|---------|--|
| Muestra | Corresponde a todo aquello que no es considerado como documento. Toda muestra debe estar valorada comercialmente por el remitente a través del uso de una "Factura Comercial". |
|---------|--|

| | |
|-------|---|
| Carga | Corresponde a todo aquello que desea importar o exportar. Debe estar valorada a través de una Factura Comercial o Invoice y que requiere realizar tramitación aduanera. |
|-------|---|

2.2. Tiempos de entrega

Los tiempos de entrega de los envíos internacionales se encuentran disponibles en www.globalcourier.com.

Los tiempos publicados son para el envío de documentos dentro de la capital del país de destino. Para envíos a otras localidades o para muestras debe considerarse un plazo adicional.

3. DEL LUGAR DE ENTREGA

Los envíos pueden ser dirigidos a un domicilio particular o laboral, o bien, para su retiro por parte de su destinatario en alguna de las sucursales de Globalcourier a lo largo del país.

Podrán retirar los envíos a nombre de sus destinatarios quienes exhiban un mandato para retirar los envíos, o un poder simple firmado por el destinatario, junto con copia de la cédula de identidad tanto del destinatario como del tercero que retira a su nombre.

Si los envíos han sido enviados a alguna de las sucursales habilitadas para “Entrega en Oficina Globalcourier” (EOG), éstos permanecerán 5 días hábiles en la sucursal de destino, a la espera que sean retirados por su destinatario. Transcurrido dicho plazo sin que el destinatario retire sus envíos, éstos serán devueltos al remitente. Por lo mismo, para estos envíos el cliente estará obligado a entregar el correo electrónico o celular del destinatario.

Consultar sucursales disponibles para EOG en www.globalcourier.com

4. PAGO ENVÍOS

QUIÉN PAGA EL SERVICIO Y DÓNDE LO PAGA [EL ORIGEN O DESTINO]

Los envíos deberán ser pagados por el remitente en las sucursales de origen de Globalcourier.

No obstante lo anterior, los servicios podrán ser pagados directamente por los destinatarios de los envíos (pago en destino) para lo cual se encuentran disponibles los “Envíos por Pagar”, como Servicio Adicional, el que se rige por las siguientes reglas:

- Origen: Sucursales.
- Destino: Sucursales que admitan envíos por pagar.
Consultar sucursales disponibles para envíos por pagar en www.globalcourier.com

En el caso de los envíos internacionales, dependiendo del destino, estas podrán estar afectas a inspección y al pago por costos de internación en el extranjero. Estos montos deberán ser cancelados por el destinatario en la Aduana de cada país.

(I) Desconsolidación

Los envíos consolidados (agrupación de dos o más piezas asociadas a una única orden de transporte) ya sean documentos o encomiendas que requieran de desconsolidación para poder emitir órdenes de transporte individuales, tendrán un cargo adicional de \$50.- por cada una de las unidades enviadas y sus direcciones. Los envíos sobre 100 piezas requerirán de 1 día hábil adicional antes de empezar la distribución.

(II) Confirmación de entrega

Todos los servicios de Globalcourier cuentan con seguimiento de envío y acreditación de su entrega, en forma adicional se encuentra disponible la confirmación al remitente de la entrega efectuada al destinatario por correo electrónico.

(III) Piezas sobredimensionadas

Será clasificado como envío sobredimensionado toda encomienda que no cumpla el estándar establecido por Globalcourier, ya que posee una o más de estas características.

Tiene un embalaje irregular.

Sobrepasa alguna de estas tres medidas: 1,0 metros (largo) x 1,0 metros (ancho) x 1,0 metros (alto).

Por las características de la encomienda, se requiere una manipulación extra en nuestro centro de distribución (clasificación automática).

Por eso, el costo del servicio corresponderá al valor propio del envío, más un cobro adicional fijo de \$3.000 + IVA.

Los envíos de este tipo de encomiendas sólo pueden hacerse desde y hacia determinadas sucursales.

Ver sucursales habilitadas para ello en www.globalcourier.com.

(IV) Envíos por pagar

Los envíos por pagar son aquellos que hace una persona o empresa, pero es el destinatario quien lo paga cuando vaya a retirarlo a la oficina de Globalcourier que el remitente haya seleccionado. Por cada envío por pagar, el destinatario deberá cancelar el valor total del envío más el 10% de dicho valor. Los envíos por pagar solo contemplan la entrega en oficina comercial Globalcourier.

(V) C.O.D. (cobro de valores contra entrega de producto)

Entrega de dinero en efectivo y/o cheque, por el destinatario al hacerle entrega de un producto o documento que será retornado al remitente.

6. ENVÍOS PROHIBIDOS O RESTRINGIDOS

Especies cuyo transporte se encuentre prohibido o restringido por las leyes o que impidan su transporte en condiciones seguras, ya sea por tierra o por aire y/o su libre y expedito ingreso o paso aduanero. De enviarse especies cuyo transporte aéreo se encuentre prohibido, Globalcourier podrá rechazar el envío de acuerdo con las Normas de Transporte y en caso de existir una ruta terrestre podrá enviarlo por dicha ruta y mediante el tiempo de entrega más lento disponible. En caso de no existir ruta terrestre, Globalcourier devolverá la pieza al remitente con cargo a éste.

Dinero, documentos valorados, tales como instrumentos financieros, valores, vales vistas u otros instrumentos al portador.

Sustancias peligrosas de todo tipo, productos inflamables, radioactivos, tóxicos, corrosivos, explosivos. En caso de haber enviado el remitente este tipo de sustancias, pese a la prohibición, éste será responsable de todo daño que derive para Globalcourier, sus trabajadores y las piezas de otros clientes. En caso de que sea necesario efectuar un procedimiento de retiro, tratamiento o control, ya sea preventivo o reactivo respecto de dichos envíos, Globalcourier contratará con cargo al remitente a empresas certificadas para el tratamiento, conducción y disposición de dichas sustancias.

Animales.

Partes del ser humano y restos mortales.

Armas de fuego y municiones.

Globalcourier deja expresa constancia de que el envío de documentos de presentación a licitaciones, propuestas o postulaciones de cualquier tipo y licencias médicas, se realizará a exclusivo riesgo del remitente, aceptando éste que Globalcourier no responderá en caso alguno por pérdidas o daños ocasionados ya sea por la pérdida, daño, extravío o retraso de los mismos.

Para el envío de antigüedades, reliquias y piezas similares de gran valor el remitente deberá asegurarse de que éstas vengán especialmente embaladas, y acompañadas de toda la documentación necesaria para su libre circulación.

Para el envío de líquidos deberán considerarse elementos contenedores y material de embalaje que impida derrames de cualquier tipo que pudiese afectar el estado del resto de los envíos.

Globalcourier no será responsable en caso de que el cliente transporte alimentos perecibles, objetos y/o medicamentos o insumos que requieran refrigeración o condiciones especiales de transporte, las que Globalcourier no provee, no respondiendo ésta por ningún perjuicio que derive de la perecibilidad o la pérdida de la cadena de frío de éstos o de sus condiciones, aún en caso de retrasos, averías o daños, pudiendo en dichos casos Globalcourier retener y en caso necesario destruir o reconducir con cargo y riesgo al remitente todos aquellos envíos.

Globalcourier no será responsable por el retraso, extravío, merma o daño que experimenten los envíos cuyo transporte se encuentre prohibido o restringido, pudiendo asimismo cancelar o suspender su transporte, de acuerdo con lo indicado en las Normas de Transporte y en la presente Guía de Servicios.